

Nueva “fake news” contra Cuba



Por: José Manzaneda

Una nueva fake news (noticia falsa) contra Cuba está siendo diseminada por todo el sistema mediático corporativo: “Cuba cierra las puertas al matrimonio homosexual”, leemos en titulares, casi calcados, de grandes medios internacionales (1). Algo absolutamente incierto.

Nos dicen que la propuesta de nueva Constitución de Cuba, cuyo artículo 68, que definía el matrimonio como la “unión entre dos personas” –sin especificar hombre y mujer-, “amparaba” o “avalaba” el matrimonio entre personas del mismo sexo (2). Y que, al ser eliminado en la propuesta final, este ya no será posible.

Falso. Su contenido pasa ahora al nuevo artículo 82, en el que se define el matrimonio como “una de las formas de organización de las familias”, fundada en “la igualdad de derechos (...) y capacidad legal de los cónyuges” (3). Se sustituye “personas” por “cónyuges”, pero se sigue sin especificar el género (4).

¿Dónde está entonces la “puerta cerrada” al matrimonio igualitario? Es más, se ha anunciado que, en el plazo de dos años, habrá un nuevo Código de Familia, también sometido a debate público, en el que se definirán los tipos de familia y quiénes serán sujetos del matrimonio (5).

La nueva Constitución cubana, por tanto, barre con la concepción conservadora de la anterior carta magna, que definía el matrimonio como la “unión entre un hombre y una mujer”. Y, además, da el máximo soporte jurídico a las uniones familiares sin matrimonio, que en Cuba son la mayoría.

Desgraciadamente, el periodismo de titulares y el analfabetismo político generalizado hacen que millones de personas se traguen que esto sea –como nos dice CNN- “un duro golpe para las comunidad LGBT de la isla” (6); o “una derrota política para (...) Mariela Castro”, como asegura Clarín (7).

Por cierto. ¿A nadie le parece un poco extraño que un “régimen”, una “dictadura” –como leemos también en la prensa- someta su nueva Constitución al debate de casi 9 millones de personas –de 11,2 millones-, mediante 130 mil asambleas (8)? ¿No hay algo que no cuadra?

Referencias

(1)<https://www.elperiodico.com/es/internacional/20181219/cuba-legalizacion-matrimonios-gay-7209762>

(2)<http://www.ahora.cu/es/articulo-68-debate-por-cuba>

(3)<http://www.cubainformacion.tv/index.php/en-portada/79857-mariela-castro-desmiente-a-los-medios-internacionales-no-hay-retroceso-se-mantiene-la-esencia-sobre-el-matrimonio-en-la-constitucion>

(4)<http://www.cubainformacion.tv/index.php/la-columna/251-iroel-sanchez/79851-mienten-el-nuevo-proyecto-de-constitucion-cubana-no-cierra-la-puerta-al-matrimonio-gay>

(5)<http://www.cubainformacion.tv/index.php/la-columna/261-francisco-rodriguez-paquito-el-de-cuba/79856-ique-paso-con-el-matrimonio-en-el-proyecto-de-constitucion>

(6)<https://cnnespanol.cnn.com/video/matrimonio-legtb-homosexual-cuba-cafe-cnnee/>

(7)https://www.clarin.com/mundo/nueva-constitucion-cuba-avalara-matrimonio-homosexual_0_2nKN-7lw0.html

(8)<http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/12/18/presentan-cambios-en-el-proyecto-de-constitucion-derivados-de-la-consulta-popular/#.XBthnGmCGig>

(Tomado de Cubainformación)

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/179453-nueva-fake-news-contra-cuba>



Radio Habana Cuba